

Gerona 9 de Mayo de 1893.

---

# BOLETIN

DE

# PRIMERA ENSEÑANZA



Director-proprietario Paciano Torres

**SALE TODOS LOS MARTES.**

**Año XIX.—Núm. 19.**

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN: 6 PESETAS ANUALES.

REDACCION Y ADMINISTRACION:

IMPRENTA Y LIBRERIA DE PACIANO TORRES,

Plaza de la Constitución, número 9.—Gerona.

# OBRA DE VENTA EN ESTA LIBRERÍA.

## Semanas Santas.

En latín y castellano á 2 pesetas.

## Camino de Salvación,

Tela, á 1'50 pesetas.

## Ejercicio Cotidiano.

En 8.º piel y broches de plata á 2 pesetas

## Semana Santa,

Edición de lujo, encuadernada piel de Rusia.

## ESCRITURA Y LENGUAJE

## GUÍA DEL ARTESANO

por  
**PALUZÍE.**

## PRIMER LIBRO DE LECTURA MANUSCRITA,

por  
**BALMAÑA.**

## ARITMÉTICA

para las Escuelas elementales,

por el profesor

**Rafael Sureda.**

## Amigo de los Niños.

MANUSCRITO PARA NIÑAS, de *Pelfort*

## Nueva Cartilla Agraria.

Epítome de la R. Academia.

## Ciencia de la Mujer.

Cuadernos de Avendaño.

Manuscrito, ARAÑO.

## Mosaico.

Legislación de primera enseñanza

ÚLTIMA EDICIÓN  
por

**FERRER Y RIVERO.**

Un tomo encuadernado 8 pesetas

## AGRICULTURA

por  
**Oliván.**

## AGRICULTURA

por

**D. E. PEREZ Y SORIANO.**

## GRAMÁTICA

por

**D. FRANCISCO LOPERENA**

Última edición, completamente reformada y corregida con arreglo á la última edición de Academia.

## ALBUM CALIGRAFICO POR BOVER.

PARA USO DE LAS ESCUELAS.

Letra inglesa, española y de adorno.  
1 cuaderno apaisado.

## LECCIONES

de

**ARITMÉTICA TEÓRICO-PRACTICA**

por

**DON PRUDENCIO SOLÍS Y MIQUEL**

Profesor de la Escuela Normal de Maestros de Valencia

1 tomo 4.º

## LA COLECCION DE CARTELES

de

**FLOREZ.**

En papel. . . . . 4 pesetas.  
En cartón. . . . . 7'50 »

## Gramatica de la Lengua Castellana

para uso de las Escuelas.

por

**D. E. PEREZ Y SORIANO.**

## GRAMÁTICA

DE LA REAL ACADEMIA ESPAÑOLA  
última edición; encuadernada.

## ARITMÉTICA

por

**D. Antonio Llavià.**

1.ª y 2.ª parte.

## MÉTODO PARA APRENDER A LEER

por

**FLOREZ.**

# Boletín de primera enseñanza

## EL CORAZÓN DE UN NIÑO

Cosa diminuta es, en verdad, el corazón infantil, diminuta sí, pero que encierra cosas grandes; y tan grandes, que en ese reducido sagrario hay aun gérmenes que, desarrollándose, están; ¡quién sabe! quizás llevados á resolver problemas trascendentales de la humanidad: díganlo sino el corazoncito de Napoleón, el de Colón, el de Carlo Magno, el de Gregorio X y el de la magna Católica Reina de las Españas; el de Jesús, y el de Mahoma, el de Lutero y el de Calvino.

Vicisitudes sin par halla su vida, y el abono que recibiera lo hacen sazonado ó verde, dulce ó áspero, fuerte ó débil, agradable ú odioso; de tal ó cual sabor, de tal ó cual condición de esta ó de aquella bondad, de una ú otra disposición, del color opaco y negruciente, del color argentino del oro ó del reluciente brillo del cristal.

Saboread dulce jugo de la manzana, de la pera y de la fresa; saboread el precioso néctar que en capa de bondad ha humedecido sus labios angelicales el corazón de un niño: aquel jugo es emblema de la savia del manzano, del peral y del fresa; este néctar es emblema de la savia mística de ambrosia de la educación del infante.

Gozad de los oloríficos perfumes del incienso, del aromati-

co desprendimiento del rosal y del odorífico clavel, emanaciones todas de pureza y de virtud; gozad también de las emanaciones de un corazón inocente y cándido, y presto respirareis ambiente balsámico de virtud, de bien, de dulzura, de amor, de pureza: aquellos tienen valor en el aroma y éste lo tiene en la educación.

Si, lector, el corazón del niño es oscilante péndulo suspendido de la educación. Esta es su jugo, su aroma, su savia, su abono.

El tierno corazón de un niño es granito de trigo que igualmente germina sobre dura roca de villanos corazones bajo la influencia de un sol abrasador, que en arcillosa, blanda y mu-llida huerta regada por agua cristalina de manantiales de ternura; igual germina en terreno erial é inculto de sociedad corrupta, que en risueño campo de mies de una sociedad de bien; igual germina en el desierto arenal que en matizada selva; igual germina en bosque sombrío humedo en tinieblas de vapores de pestilentes aguas que en ameno jardín embellecido por variadísimas flores que retejan colores de santidad y pureza; igual germina en cenagosa charca de mefíticas evaporaciones ponzoñantes de vicio y de maldad, que en invernáculo templado, cubierto por reflejantes cristales que reverberan brillantes la luz del sol de la razón y recta conciencia; y, en fin, el corazón de un niño, por inefable misterio del Criador, al igual del granito de trigo, germina siempre do reposa, en el lugar en que lo depositan aquellos que guardan, ó guardaron en lecho de placer la fécula germinadora que le dió vida y existencia.

Es así mismo un granito de arena de la playa que durante el bonancible estado del reposo de las aguas del mar se recrea contemplando el espacio infinito del firmamento, recreándose la vista de millares de relucientes estrellas, que más bien aparecen ojos de la Divinidad que celestes astros, y, cual en segundo paraíso, respirando balsámico ambiente impregnado de oceánicos vapores como los aromas agradables de aquellas flores embellecedoras del lugar de nuestros primeros padres, dirige himnos de alabanza al Ser Supremo.

Dad una mirada escudriñadora á ese angelical corazón depositado en la playa de la Naturaleza, ante las olas de la sociedad y vereisle sumido en paraíso de candor é inocencia, verdadera felicidad de nuestra vida, en tanto respire brisas de tierno amor puro y bonancible aura de nobles sentimientos reflejando en su alma inocente la blancura de la pureza.

Más ¡ah! como el oleaje de ruda tempestad arrolla al granito de trigo haciendo choque contra las rocas duras y envolviéndolo en remolino de blanca espuma lo reduce á sutil polvo para ser diluido entre las aguas procelosas sin que, el débil, resista el enorme peso de las olas, así también el tierno y cándido corazón del niño es arrollado sin compasión por turbulenta oleada de la sociedad cuando ésta hierve en agitadas convulsiones, haciéndolo chocar con las duras rocas de su existencia; y el remolino conturbante de las pasiones la reducen á triste condición, sin que pueda resistir el enorme peso de las decepciones de la vida.

Sí, el granito de arena en agitado oleaje es arrollado y el corazón de un niño lo es así mismo en agitada sociedad; y si aquél en el reposo de las aguas disfruta el benéfico sol y del bello panorama de la Naturaleza; éste en la bonanza de la sociedad que le rodea, motivada por una acertada educación disfruta del fulgente sol de la recta razón, del panorama de todos los sentimientos en ejercicio en aras del severo altar del bien y de los vivificantes efluvios de santidad.

El corazón del niño sigue la corriente de la sociedad y según ésta aquél.

Como la flexible hoja del álamo suspendida de la rama por su peciolo vibra movida por el suave cefirillo y el fuerte huracán, así también el corazón de un niño con sus sentimientos, nacientes aún, oscila, vibra y dancea movido por suave cefirillo de dulces corazones y el fuerte huracán de efímeras tempestades apasionantes. Aquella oscilante hoja, órgano del vegetal, en una de sus caras, el anverso ó limbo, liso y reluciente, refleja la luz del sol que le da vida, en tanto la otra, el reverso, arrugosa peluda y rasposa se muestra impasible miran-

do constantemente al suelo, como para amagar su fealdad á los ojos del bellissimo jardín de la Naturaleza. Así mismo el corazón infantil, órgano del alma y depositario de sus bellezas sensibles y artísticas, pulido por acertada dirección, espejo reflejante de virtudes que, centellantes, irradian de continuo rayos de bondad, en tanto que, empedernido y encallecido en sus cimientos, humilde y vergonzante cual cuerpo feo y opaco, inclinará la cabeza en señal de rubor y maléfico cinismo.

El corazón es el sagrario que resguarda las bellezas al del alma cual místicos talismanes, y él es el depositario de sus preseas, de sus sedosos y aterciopelados trajes; de los sentimientos todos de humanidad, de sabiduría y de bondad; él es la puerta por donde aquella recibe los placeres de la vida y por donde le entran los abrojos punzantes de las contingencias; él es del alma su centinela avanzado, su reloj, su termómetro su resorte, su baluarte, su cielo, su paraiso, su gloria; y su perdición y su abismo. El alma sigue ciega y autómata su voz y ésta jamás se pierde en el vacío siempre halla en él el eco de sus sentimientos y de sus pasiones.

Mirad el ángel de la vida y de la infancia, que regó su corazón en la ternura y el amor puro, en brazos de su tierna madre. Miradlo levantar la cabeza y abrir sus ojos azules bajo cejas de oro dirigiendo penetrante y escudriñadora mirada hacia el espacio de la bóveda celeste. Miradlo; parece ha quedado extasiado ante un cielo de gloria; parece se deleita á la vista de un lugar de serafines que le llaman para con regocijo celebrar festejos en honor del Todopoderoso. Miradlo preguntar inocentemente á su ayo lo que son aquellos lucientes puntitos que en noche serena contempla; parece ver en ellos los ojos de los espíritus celestes que le contemplan á su vez. Fotografíase ese bello panorama circuido por el horizonte o por cadena de montañas en su viva imaginación, y su tierna memoria sirve de marco dorado mate á ese cuadro para él encantador. Crece y se desarrolla, y, si brisas mefíticas no opacan el colorido de ese cuadro, su vida se contempla en su presencia. La idea de un ser Eterno é Inmenso que le dió el primer placer de la Natura-

leza y de los querubines que despertaron en él un rayo de amor, son siempre su norte en sus días. Alza la frente airoso y busca en el Cielo su porvenir; la patria de los ángeles le llamó y allí tiene fija su mirada alegre y sonriente.

Los infortunios de la vida son para él rachas del cierzo de la adversidad que, como todas las cosas de la tierra, pasajeras, como vienen se van; son ácidos punzantes de maligno zarzal con los cuales opone su escudo de defensa, el cuadro que guarda en su memoria, en cuyo fondo se columbra la imagen de un corazón de bondad y de verdad que le espera con sus alas desplegadas.

(Continuará.)

Tossa y Marzo 8 de 1893.

JAIME ILLA Y SURROCA.

---

## Crónica Provincial.

---

### JUNTA PROVINCIAL DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA DE GERONA.

*Extracto de los principales acuerdos tomados por la Junta provincial de Instrucción pública en sesión de 1.º corriente.*

Aprobar todas las resoluciones dictadas por la presidencia desde la última sesión sobre asuntos de trámite.

Prevenir al Alcalde de Palau Sabardera que inmediatamente y bajo su más estrecha responsabilidad personal disponga el ingreso de la cantidad que por concepto de retribuciones del tercer trimestre del actual ejercicio está en descubierto aquel Municipio.

A propuesta de la Inspección nombrar Maestra interina de la escuela pública de niñas de Torroella de Fluviá á D.ª Enriqueta Llauró Geli y de la incompleta de niñas de Vilademat á D.ª Mercedes Colom Mer.

Ordenar al Alcalde de Gombreny que inmediatamente disponga el ingreso de todos los descubiertos que tiene el Municipio por atenciones de 1.ª enseñanza.

Oficiar á la Excm. Diputación provincial á fin de que se sirva

disponer que el Arquitecto facilite á mayor brevedad posible á esta Junta los datos y antecedentes relativos al pueblo y escuela de niñas de San Daniel, al objeto de remitirlos al Excmo. Sr. Rector de este distrito Universitario, conforme interesa en su comunicación de 21 Abril último.

Remitir al Rectorado para la tramitación correspondiente el recurso que D.<sup>a</sup> Clara Artizá eleva á la Dirección General, relativa al nombramiento de Maestra de la escuela incompleta de ambos sexos de San Miguel de Fluvirá hecho á favor de D.<sup>a</sup> Antonia Remus en méritos del concurso único correspondiente al primer trimestre del actual año.

Pasar á informe de la Inspección el expediente incoado por el Ayuntamiento de San Martín de Vilallonga solicitando la creación de una escuela incompleta de ambos sexos en el barrio de Tragu-rá, mediante la rebaja de categoría de las dos elementales completas que existen en la cabeza del indicado distrito municipal.

Devolver al Rectorado el escrito que la alcaldía de Cantallops ha elevado á dicho Centro relativo á la escuela pública de niños de aquella localidad; informando á la indicada Autoridad Universitaria, conclusión de los antecedentes relativos al asunto, que el Maestro público D. Pio Rueda acredita del Ayuntamiento por concepto de personal y retribuciones la cantidad de 1035 pesetas

Remitir á la Junta Central de derechos pasivos la cuenta de las cantidades recaudadas para el fondo de jubilaciones, durante el tercer trimestre del actual ejercicio económico.

Autorizar al Ayuntamiento de Mayá para trasladar la escuela de niños al nuevo local acordado por dicha Corporación municipal en sesión de 23 Abril último.

Acceder á la petición que interesa el Maestro público de Santa Coloma de Farnés Sr. Clará, en su escrito de 26 Abril próximo pasado relativo al alquiler de la casa habitación y escuela de su señora esposa profesora pública de aquella villa.

Cursar al Rectorado la instancia de D. José Torrent Sábat Maestro en propiedad de la escuela pública de niños de Parroquia de Besalú en que solicita se le nombre para de igual clase de Mieras, con motivo de haber sido suprimida por R. O. de 10 Septiembre de 1892, la que desempeñaba, informando á dicho Centro Universitario que la escuela que solicita el Sr. Torrent está anunciada para proveerse en las oposiciones del presente mes.



Expedir los libramientos de los pueblos que han ingresado atenciones de 1.<sup>a</sup> enseñanza desde la última sesión, á saber: Terradas, Madremaña, Sarriá, Canet de Adri, San Juan de Mollet, Ullestret, Fonteta, Monells, La Pera, Bagur, San Sadurní, Fontanillas, La Bisbal, Besalú, Castellfullit, Las Planas, Ridaura, San Esteban de Bús, Begudá, Vilallonga, Molló, Ripoll y Parroquia, Caralps, Tossa, Arbucias, Hostalrich, San Feliu de Buxalleu, Viladrau y Breda.

La Junta quedó enterada,

De la comunicación del Rectorado dando instrucciones referentes á las hojas de servicios de los Maestros y

Del cese de los Maestros de Torroella de Fluviá y Vilademat.

Todo Maestro ó Auxiliar, leemos en varios periódicos, debe reclamar de la Junta local respectiva la copia de su título administrativo para unirlo á la primera nómina en que figure el interesado, para cobrar haberes. La copia ha de sacarla el Secretario de dicha corporación y autorizarla el Alcalde, sólo el Alcalde, con la antefirma de *es copia* y el sello de la Alcaldía. En este documento no tiene que aparecer para nada el interesado, y en su consecuencia no debe firmarla, puesto que no le compete. Insistimos en que el Alcalde sólo es el que la autoriza. La copia que no venga en esta forma será devuelta por el Habilitado y el Maestro gastará doble por no ajustarse á la Ley.

Leemos en nuestro apreciable colega *El Monitor*.

«*Diets.*—Varios individuos de distintos Tribunales de este Distrito Universitario firmaron en julio último—*hace nueve meses*—las nóminas para el percibo de las dietas, y ahora resulta que algunos individuos cobraron en diciembre ó enero y otros pertenecientes á los mismos Tribunales están sin haber percibido un céntimo. ¡Sr. Vincenti! Esta es otra de las anomalías que se notan en el departamento de su digno cargo.»

«*Oportunas.*—Lo son las siguientes líneas de *El Rojano*.

«La disposición dirigida por el señor Rector de Salamanca dice, que las Auxiliarias de las Escuelas de párvulos, cuyos nombramientos se hayan hecho por los Maestros primeros, después del 2 de noviembre de 1888, se provean en virtud de oposición. Señor Vincenti, por Dios, pien-

se V. E. antes de firmar disposiciones como la que dejamos anotada. ¿No sabe V. E. que si la Escuela de párvulos está desempeñada por hombre, ha de ser del mismo sexo el Auxiliar y el sexo fuerte no se le admite á oposiciones para Escuelas de párvulos.?»

Y añade *El Monitor*:—y si una Auxiliaría tiene dotación menor de 750 pesetas ¿ha de proveerse también por oposición?»

\*  
\* \* \*

Como á *Variedades* publicamos un artículo sobre los Pájaros, traducido del francés, deseando se fijen en él los Maestros, y hagan comprender los inmensos beneficios que reportan á la agricultura esas aves tan cruelmente perseguidas y á las cuales debiera prestárseles protección.

Nadie mejor que el profesor para ir introduciendo, ó mejor dicho, para ir modificando esas costumbres salvajes que reinan en los pueblos y contra este afán de destruir y matar á las aves, que por una errónea suposición las creen perjudiciales. Es necesario hagan comprender los inmensos beneficios que reciben de quien tan despiadadamente buscan su destrucción.

\*  
\* \* \*

La Casa Bastinos acaba de publicar un precioso libro dedicado á María en su mes de Mayo, debido á la galana pluma de la señora Pascual de Sanjuan.—El mejor elogio que podemos hacer de este libro de devoción es el que se trae ya en sí el nombre de la distinguida escritora, no vacilando en recomendarlo efizcamente á todas las familias.

Se halla de venta en la librería de donde sale este BOLETÍN.

\*  
\* \* \*

De nuestro colega *El Monitor*:

«*Reformas.*—Es casi seguro que las Escuelas Normales se reducirán al número de veinte, porque no se necesitan más para las necesidades de la enseñanza. En cuanto á la Inspección dudamos que pasen adelante los planes de que nos habló en su última *Carta* nuestro diligente corresponsal madrileño Sr. Z., porque tenemos la seguridad de que el señor Vicenti opina, como nosotros, es decir que hay necesidad de aumentar y elevar la Inspección y sabemos también que el Sr. Moret ha consultado á personas peritas sobre la reorganización, que trata de hacer en la Inspección las cuales seguramente no serán partidarias de la disminución de Inspectores. Lo que si es probable es que por resultado de la nueva organización que se anuncia quedarán cesantes algunos Inspectores y serán trasladados otros. A nosotros nos place que los señores

Ministro de Fomento y Director general de Instrucción pública estén tan bien animados en favor de la Inspección que puede considerarse como el alma de la enseñanza.»

Hañ de proveerse por concurso de ascenso la Escuela de niños Granadillas (Canarias) con 1,100 pesetas; las de Ayamonte, Aracena y Zalamea la Real y la de niñas de Minas de Río Tinto (las cuatro en la provincia de Huelva), con 1,100 id.; las de niños de Carmona y Dos Hermanas (Sevilla), con 1,375 y 1,100 id. respectivamente; la de niños de Castro Caldelas (Orense), con 1,100 id.; la de niños de Cobelo (Pontevedra), con 1,100 id.; la Escuela de niños de la Casa de Beneficencia de Huesca, con 1,375 id.; la Auxiliaria de la Escuela práctica normal de niños de Huesca, con 1,100 id.; la de niños de Calahorra (Logroño), con 1,100 id.; una de niñas de Logroño, con 1,375 id.; la de niños de Castellar de Santisteban (Jaén), con 1,650 id.; las de niñas de Santisteban del Puerto y Beas de Segura (Jaén), con 1,100 id.; la de párvulos de Linares (Jaén), con 1,650 id. y las de niños de Alora y Coín (Málaga), con 1,100 id.

En virtud de oposición ha sido nombrado Profesor de sordomudos del Colegio Nacional, con el haber de 3,000 pesetas, D. Juan Portales y Barrón. También han sido nombrados Maestros Auxiliares interinos del mismo Colegio D. Cruz Letamendi y D.<sup>a</sup> María de la Aurora Cuervo y Cristobal. Así mismo ha sido admitida á doña Estoquia Portales la renúncia que tenía presentada del cargo de Maestra de dicho Colegio.

Los Tribunales de los ejercicios de oposición, que segun parece, debían empezar ayer en Barcelona, se hallan distribuidos en la siguiente forma:

**«Para las Escuelas elementales de niños.»**

*Vocales.*—D. Manuel Soriano, D. Dionisio Roca, D. Matías Salleras, D. Juan Almeda, D. Ignacio Casáls, D. Miguel Buch y D. José Piñol.

*Suplentes primeros.*—D. José Casares, D. Tomás Escriche, D. Crescencio M.<sup>a</sup> Molés, D. José Roca, D. Jaime Viñas, D. Bartolomé Paulís, D. Francisco Soler.

*Suplentes segundos.*—D. Baldomero Bonet, D. Antonio Martínez, don José Giró, D. Francisco Soler, D. Joaquín Sabater, D. Antonio Trullás y D. Francisco Falgar.

**Para las Escuelas elementales de niñas.**

*Vocales.*—D. Delfín Donadiu, D. Julián Bosque, D.<sup>a</sup> Rosa Ceballos, D.<sup>a</sup> Angela Oriol, D.<sup>a</sup> Pilar Pascual, D.<sup>a</sup> Pía de Duo y D. José Roca.

*Suplentes primeros.*—D. Antonio Rubió, D. Antonio Balaguer, doña Angela Vallés, D.<sup>a</sup> Pilar Pascual, D.<sup>a</sup> Angela Oriol, D.<sup>a</sup> Ana Gríño y don Agustín Rius.

*Suplentes segundos.*—D. Miguel Bonet, D. Clemente Cortejón, doña Agustina Royo, D.<sup>a</sup> Antonia Fornells, D.<sup>a</sup> Luisa Valcárcel, D.<sup>a</sup> Antonia Bergadá y D. Miguel Bleach.

**Para las Escuelas de párvulos.**

*Vocales.*—D. Zenón Martí, D.<sup>a</sup> Agustina Royo, D. Jaime Puigpelat, D. Benito F. Gil, D.<sup>a</sup> Consuelo Lleget, D.<sup>a</sup> Asunción Casadevall y don Modesto Tomás.

*Suplentes primeros.*—D. José Giró, D.<sup>a</sup> Angela Valles, D. José Grá, D. Fernando Gordillo, D.<sup>a</sup> Carmen Zabala, D.<sup>a</sup> María Gornell y D. Antonio Anguiz.

*Suplentes segundos.*—D. Crescencio M.<sup>a</sup> Molés, D.<sup>a</sup> Rosa Ceballos, don Benito F. Gil, D. Eusebio Arenas, D. Prudencio Martínez, D.<sup>a</sup> Amparo Pujadas y D. Ignacio Ferrer.

\*  
\* \*

Ha sido nombrado Inspector de primera enseñanza de Navarra nuestro querido amigo D. Santiago Arnal, Profesor interino que fué de la Escuela Normal de Maestras de Barcelona, Maestro en propiedad y en virtud de oposición de varias Escuelas y autor de varios trabajos literario-pedagógicos. Cordialmente felicitamos al señor Arnal.

\*  
\* \*

Han merecido la aprobación del Rectorado los nombramientos interinos hechos por la Junta de Tarragona á D.<sup>a</sup> María Fabra para Reus (Auxiliar) y D.<sup>a</sup> Amalia Camí para Aiguaviva; y el hecho por la Junta de Gerona á favor de D.<sup>a</sup> Josefa Alebau para San Ferreol.

\*  
\* \*

Un periódico inglés dice que no se debe leer en la cama en posición horizontal, pues esto provoca una tensión del nervio óptico que cansa mucho á la vista.

Más si esta costumbre, hoy tan extendida, puede más que la voluntad, aconseja que se atenúen sus inconvenientes por el tratamiento siguiente: lavar todas las noches los ojos con agua salada, pero sin que tenga demasiada sal, para que no produzca escozor.

Con tan sencillo tónico se fortifica la vista, y se evitan en cierto modo los perjuicios que la lectura en cama ocasiona.

Nunca debe leerse con luz insuficiente ó distante, pues esto es tan peligroso para la vista como la lectura de un libro á la luz de un sol ardiente.

\*

\* \*

Han llegado hasta á nosotros rumores de una noticia que de ser cierta no dejaría de perjudicar grandemente á una personalidad muy conocida.

Por desgracia las cosas desagradables suelen confirmarse.

\*

\* \*

Dice *El Magisterio Español*:

«*Las Inspecciones*.—No dábamos crédito á los insistentes rumores que circulaban días pasados sobre reformas en las Inspecciones provinciales, pero parece que la cosa va de veras.

Es decir, va de veras, pero por un camino que no sabemos á donde nos conducirá. Aquello de organizar la Inspección bajo una base amplia, declarándola inamovible, etc., etc., parece que en el rápido cosmorama de la política ha dado una vuelta completa, y hoy se ofrece ante la vista asombrada otro figurín; el de la supresión.

Ya hemos dicho que nos resistíamos á creer la noticia; pero conven-gamos en que á veces suele lo inverosímil resultar perfectamente verdadero. Lo que ahora se dice de la Inspección por personas bien enteradas y que parecen estar en el secreto, es nada menos que se llega á supresión total; y ya se asegura que no figurará, ni figura en los presupuestos que luego irán á las Cortes la partida correspondiente para su sostenimiento.

En lugar de los Inspectores parece que crearán uno ó dos delegados en cada distrito universitario.

No sabemos como dispondrán las cosas los Sres. Moret y Vicenti para que las funciones tan importantes, tan trascendentales y tan atendibles de la Inspección provincial, se cumplan por estos delegados.

Digamos: *cosas veredes del Cid que farán hablar las piedras.*»

\* \*

\*

Leemos con horror en *El Liberal*:

«En uno de los paseos más céntricos y frecuentados de Barcelona, y cuando era mayor la concurrencia de gente, un hombre que paseaba solitario cayó al suelo muerto.

La desgracia de este infeliz causó una impresión terrible á todos los que la presenciaron. Estas muertes repentinas espantan siempre. Pero vean ustedes ahora qué circunstancias concurrieron para hacer más terrible ese fallecimiento súbito, ya de por sí espantoso.

Identificado el cadáver, se comprobó que el citado individuo era un Maestro de Escuela de la provincia de Murcia, que estaba en Barcelona buscando trabajo; y practicada la autopsia, resultó que el desgraciado había muerto de hambre.

Un sentimiento de patriotismo y de vergüenza paraliza nuestra pluma y nos veda los comentarios.»

¡Patriotismo! ¡Vergüenza!

¿Qué significan esas palabras?

¿Puede explicarlas el Gobierno que preside Sagasta?

---

## Sección Oficial.

---

### Instrucción pública.

---

#### *Universidad de Barcelona.*

En la relación de escuelas vacantes publicada por este Rectorado en 10 del corriente por su provisión en concurso único aparece la de ambos sexos de Carmarles (Tortosa) dotada con 500 pesetas que la Junta provincial de Tarragona relacionó equivocadamente.

Queda desde luego eliminada del anuncio de concurso único y en su lugar se adiciona la de Vinallop (Tortosa) de igual clase y dotación.

Lo que de orden del Excmo. Sr. Rector se hace público para general conocimiento.

Barcelona 28 Abril de 1893.—El Secretario general, *Francisco de P. Planas*

---

## Variedades.

---

### LA PROTECCIÓN DE LOS PÁJAROS

Las plantas luchan con la sequía para nutrir al ramaje, y pronto tendrán que defender á los frutos de los ataques de enemigos innumerables.

Los insectos principalmente causan estragos, que la insensatez humana favorece, persiguiendo al mejor de sus aliados en la defensa de las plantas: al pájaro.

El Presidente de la Sociedad Zoológica de Francia, M. Oustalet, ha emprendido una vez más la ardua y laudable tarea de defender á los pájaros, á los que conoce tanto como los quiere, recordando al que fué

naturalista por su corazón, á Michelet, que llamaba al pájaro la «clase alada, la más alta, la más tierna, la más simpática al hombre,» y añadía: «la que el hombre persigue hoy más cruelmente».

M. Oustalet nos demuestra prolijamente la protección que nos concedan las aves, y en especial los pajaritos, á los que hacen cruda guerra los cazadores y los que tienden la red traidora en las viñas, en las fuentes y en los bosques.

Y esta guerra es en ciertas comarcas tan encarnizada, que *Le Petit Journal* publica un artículo, en 1891, con esta conclusión: «Como hay catorce distritos en el departamento de Meurthe y Mosela, todos igualmente hospitalarios por nuestros pobrecitos auxiliares aéreos, se llega á la formidable cantidad de 1.146,000 aves destruidas en dos meses de caza.»

¡Y qué crueldad en las armas empleada! «¡Qué suplicio, exclama M. Oustalet, el de un sér anhelante de libertad, que se encuentra de pronto atado, que durante horas y horas bate febrilmente las alas, que en vano intenta arrancar sus patitas doloridas del lazo que las atenaza, y que; finalmente, se desploma, destrozados los miembros, jadeante, esperando la muerte que no acaba de llegar jamás!»

Y ni siquiera la ley que reglamenta la caza, suponiendo que se cumpliera con rigor, protege suficientemente á nuestros ligeros aliados, pues muchas aves que no están señaladas en la ley son útiles para la defensa de los campos.

Los insectos dañinos no tienen otros enemigos que los pájaros, y los estragos que causan los insectos son enormes. Un sabio entomologista, M. Guérin Menneville, estima los perjuicios anuales causados por los insectos en la décima parte, en la quinta, y á veces hasta en *la cuarta parte* de las cosechas; sin contar con los destrozos de la filoxera. De manera que, en realidad, los insectos se cobran una contribución mucho más crecida que la del Estado.

Los roedores, como el ratón vulgar, la rata compestre ó musgaño asolan comarcas enteras, y sus enemigos son también aves: las rapaces nocturnas, las diferentes familias de mochuelos, como son rapaces nocturnas las que pueden preservar á los campos de las mariposas de noche y de los insectos crepusculares.

También las rapaces diurnas, del género de los halcones, pelean contra los roedores y pagan indudablemente con creces el perjuicio que pueden darnos destripando á un gazapo ó á una perciz. Y como éstas, muchas otras aves, consideradas perjudiciales, no hacen más que cobrar el salario que no negamos á ningún obrero. Tales son los estorninos, los cuervos, las cornejas, el gorrión, defendidos con razonados argumentos por M. Oustalet.

Federico el Grande fué perseguidor de los gorriones; enfurecido al ver que se le comían las cerezas de la huerta real, proscribió á los tragones de sus Estados. Pero al poco tiempo hubo de hacer saber al pueblo que recompensaría á todo aquel que le presentase una pareja de gorriones vivos; porque al desaparecer, no se comían la fruta es verdad, pero en cambio los insectos no la dejaban siquiera llegar á sazonar.

Los pájaros clasificados entre los granívoros nos prestan también señalados servicios, como el pinzón, el chorlito, los variadas alondras, el jilguero, la carruca, etc., etc.

«Cómo expresar en números—escribe M. Oustalet—los favores que nos hacen los pardillos que son nuestros huéspedes familiares desde la primavera al otoño; las currucas de los jardines y las de cabeza negra que se encargan durante todo el buen tiempo de limpiar arbustos y legumbres de las miriadas de los malhechores invisibles; los ruiseñores cuyo alimento esencial consiste en larvas de coleópteros vilófagos; los collalbas, inteligentes viticultores que el Dr. Turrel nos muestra sondeando las grietas de las cepas para coger las larvas de los pirales de los umolpos y de los attelabios; los régulos que gracias á su pequeñez penetran á través de las más estrechas aberturas de los setos más apretados.»

Este dice M. Oustalet, con multitud de otros detalles, que los maestros de escuela deberían explicar á sus alumnos y todos los hombres instruídos deberían hacer conocer á la gente del campo, no solamente porque son curiosos y entretenidos, de fácil y práctica demostración, sino también porque conviene hacer cuanto se pueda á fin de acabar con la insensata guerra que se hace á los pájaros.

---

## Obras de D. José Bertrán y Bonet.

---

**La Llave de la Lectura.**—Método sumamente fácil y al alcance de cualquiera persona para poder enseñar á leer que está dividido en 16 lecciones, estando destinados las 13 primeras á la enseñanza de los alfabetos y de todas las clases de sílabas que entran en la lectura por medio de un sencillo de letreo y de ejercicios de palabras y oraciones, formadas de elementos ya conocidos; y las restantes, á imponer á los niños en la lectura corriente.

**Carteles de Lectura** de la anterior obrita.—La colección consta de 13 carteles.

La primera de estas obras se vende á 4'50 pesetas la docena, y los carteles á 1'25 pesetas la colección los puntos siguientes:

En Gerona: en esta Imprenta y Librería.—En Olol: Librería de J. Bonet, Mayor, 3; y en la de J. Antiga, San Esteban, 19.

En prensa.—**La Senda del Niño.** libro de lectura impreso y manuscrito para las escuelas elementales y de párvulos.

---

## ELEMENTOS DE PEDAGOGIA

redactado conforme al programa oficial para el

EJERCICIO ESCRITO DE OPOSICIÓN

POR

**D. Luis Parral Ibal.**

Un tomo en 4.º de 630 páginas, encuadernado 11 pesetas.—Véndese en la imprenta de este Boletín.